



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación de Ayuda a las Personas con Discapacidad de Caspe Y Comarca ASADICC

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones del Gobierno de Aragón

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

01-Z-2166-1989

Fecha de Inscripción⁴

21/01/1989

CIF

G50335264

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/ Gumá

Número

35 bajos

Código Postal

50700

Localidad / Municipio

CASPE

Provincia

ZARAGOZA

Teléfono

976630503

Dirección de Correo Electrónico

asadicc@gmail.com

Fax:

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Artículo 4º.-

FINES.- La Asociación de Ayuda a las Personas con Discapacidad de Caspe y Comarca tiene como fines:



Como fin general, la asociación se propone trabajar en la defensa e inclusión del grupo social siguiente: personas con discapacidad de todo tipo, personas en situación de dependencia, menores con alteraciones en el desarrollo, menores y personas adultas que aun sin tener un certificado de discapacidad y/o dependencia presentan alguna discapacidad, Personas con Incapacidad Laboral, Tercera Edad, familiares de personas con discapacidad y/o en situación de dependencia, cuidadores no profesionales, (todo el grupo social en adelante lo denominaremos colectivo de intervención); en los terrenos: social, cultural, formativo, socio laboral, socio sanitario y de ocio y tiempo libre. Proporcionando la ayuda, servicios e información necesarios en orden a ésta finalidad y en coordinación con cualesquiera entidades públicas o privadas que persigan fines similares.

Fines específicos:

1. Sensibilizar a la sociedad en general sobre la problemática que afecta al colectivo de intervención.
2. Crear y potenciar cuantos servicios sean necesarios para la mejora de la calidad de vida del colectivo de intervención.
3. Prevenir la dependencia y la discapacidad en todas las etapas de la vida mediante la prestación de servicios socio sanitarios con un enfoque preventivo.
4. Promover la autonomía personal.
5. Promover las condiciones precisas que posibiliten la máxima cualificación profesional del colectivo de intervención, así como su incorporación al mercado de trabajo tanto en las empresas privadas como en entidades de la Administración, mediante la prestación de servicios de orientación y formación para el empleo.
6. Promover hábitos de vida saludables en todas las etapas de la vida mediante programas de información y prevención, así como mediante la práctica de actividades físico deportivas.
7. Ofrecer servicios de apoyo, información y formación a las familias y o cuidadores no profesionales.
8. Difundir y hacer cumplir por todos los medios a su alcance las Leyes locales, autonómicas y estatales de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal.
9. Promover la promulgación de cuantas disposiciones legales (en el ámbito local, autonómico o estatal) tiendan a la inclusión social del colectivo de intervención o de cualquier modo favorezcan dicha finalidad.
10. Eliminar todas las barreras (físicas, sensoriales, psicosociales, institucionales y de la comunicación) que impidan la efectiva igualdad de oportunidades entre el colectivo de intervención y el resto de la sociedad y posibiliten la participación activa de la persona en todos los ámbitos de la vida.
11. Erradicar todo tipo de violencia contra el colectivo de intervención.
12. Promover la igualdad de género en todas las actuaciones desarrolladas en la entidad.
13. Promover la participación social a través del voluntariado.
14. Fomentar la participación social del colectivo de intervención a través de programas de Ocio Inclusivo.
15. Evitar las situaciones de aislamiento y de exclusión social del colectivo de intervención promoviendo actividades grupales inclusivas o servicios de acompañamiento



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
576	1	577

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Aragondisc Caspe S.L. es un Centro Especial de Empleo el cual pertenece a ASADICC en un 51%

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Ayuda a las personas con discapacidad de Caspe y Comarca

Servicios comprendidos en la actividad⁹

ASADICC se configura en 4 áreas de trabajo:

AREA SOCIAL:

- Trabajo Social
- Programa da Inclusión Social
- Acciones de formación e información
- Apoyo a las familias
- Programa de sensibilización comunitaria
- Programa de Ocio y Tiempo Libre
- Voluntariado Social

ÁREA LABORAL

- Servicio de Orientación e Inserción laboral
- Centro Especial de Empleo Aragondisc Caspe S.L.

ÁREA SOCIOSANITARIA

- Servicio de Terapia Ocupacional
- Servicio de Psicología
- Servicio de Fisioterapia

ÁREA DE ACTIVIDADES FISICODEPORTIVAS

- Programa de deporte inclusivo



Breve descripción de la actividad¹⁰

AREA SOCIAL:

- Trabajo Social:

El servicio de Trabajo Social de ASADICC es la puerta de entrada a la Asociación y desde donde se hace la primera acogida de los usuarios. Desde este servicio, se realizan intervenciones sociales a nivel individual, familiar, grupal y comunitario. Trabaja en coordinación con el resto de áreas de ASADICC y también con otras entidades públicas o privadas que estén interviniendo con el mismo caso. En los casos que proceda, se realizan derivaciones a otros recursos cuando el caso objeto de intervención no es susceptible de mejora a través de los servicios ofrecidos desde la Asociación.

Otras acciones que se desarrollan desde el servicio de trabajo social son:

- ✚ Coordinación de la entidad
- ✚ Coordinación del Voluntariado
- ✚ Programación, ejecución y evaluación de programas sociales
- ✚ Coordinación con otras entidades sociales públicas o privadas de la zona

En el año 2022 se atendió a un total de 62 usuarios

- Programa da Inclusión Social

El programa de Inclusión Social (PRIS) es un taller grupal donde se trabaja la educación a través del ocio y el tiempo libre. Está dirigido a personas con discapacidad intelectual y plurideficiencia y su objetivo principal es lograr la máxima autonomía personal de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida mediante su participación activa en el entorno donde viven.

Este programa se desarrolla en Caspe tres tardes a la semana (lunes, miércoles y jueves) y los martes en Nonaspe, en ambas localidades los Ayuntamientos ceden instalaciones a ASADICC para desarrollar la actividad, así mismo los martes en Nonaspe y bajo el título "Martes Activos" se realiza un taller de ocio para personas de la tercera edad. Una actividad mediante la cual se fomenta un envejecimiento activo a través del ocio y la cultura. Esta actividad, cuenta con 6 participantes.

Las actividades desarrolladas dentro de este programa se articulan en torno a los siguientes ejes:

- ✚ Conocimiento del entorno y la potenciación de la participación en él
- ✚ Habilidades Sociales
- ✚ Autonomía personal y AVD
- ✚ Actividades lúdicas y de tiempo libre
- ✚ Fomento de hábitos de vida saludables
- ✚ Actividades plásticas, expresivas y fomento de la creatividad
- ✚ Alfabetización TIC y redes sociales
- ✚ Fomento de la cultura
- ✚ Fomento de la convivencia mediante la creación de puntos de encuentro
- ✚ Conocimiento de festividades y tradiciones culturales
- ✚ Conmemoración de días internacionales



En el curso 2022, hubo una media de 14 participantes.

- Acciones de formación e información

Durante 2022 se ha desarrollado el Taller de alfabetización informática para adultos con discapacidad, principalmente mujeres. El objetivo de esta actividad es dotar de herramientas tecnológicas a las personas con discapacidad como forma de eliminar barreras en el acceso a la formación e información, así como para aumentar su autonomía en la realización de todas las operaciones que ofrece el mundo virtual (gestiones con la administración pública, compras online, banca online, etc).

La actividad se ha desarrollado los viernes en horario de mañana en un aula dotada de equipos informáticos cedida por el CIFE María de Ávila y participaron un total de 9 usuarios

Respecto a las acciones de información, ASADICC celebró su Asamblea general de socios el 17 de marzo del 2022 y en ella dio cuenta de todas las actividades y servicios desarrollados por la entidad en el ejercicio 2021 así como las novedades y estados de cuentas.

- Apoyo a las familias

Desde ASADICC se ofrece apoyo, información y asesoramiento a las familias, con el objetivo de aumentar el bienestar de éstas, así como dotarles de herramientas para el cuidado de la persona dependiente y el propio autocuidado.

El programa más destacado dentro de esta área son los Respiros Familiares:

El objetivo de esta actividad es el de aumentar el bienestar de los cuidadores de personas con discapacidad y/o en situación de dependencia dotándoles de un espacio de tiempo libre, por medio de la realización de los Respiros Familiares. Durante estos fines de semana los cuidadores disponen así de un tiempo de ocio para desarrollar actividades personales que no pueden realizar habitualmente.

Asimismo, se cubre otro objetivo igual de importante, que es el de mejorar la calidad de vida de las personas dependientes mediante actividades de ocio inclusivas.

Esta actividad es realizada por monitores y voluntarios de la asociación

En 2022 se realizó un Respiro Familiar a Port Aventura Tarragona, el 10 de septiembre, en el que participaron 10 usuarios con discapacidad y 8 monitores, entre técnicos y voluntarios de ASADICC

- Programa de sensibilización comunitaria

El objetivo principal del Programa de Sensibilización comunitaria, es eliminar todas las barreras que todavía existen ante la discapacidad. Con este programa se trabaja con la población en general y las instituciones, y se realizan actividades para ofrecer una visión realista de la discapacidad que contribuya a eliminar estereotipos y prejuicios y ayude a tomar conciencia de las dificultades a las que los colectivos de personas con discapacidad deben hacer frente en su vida diaria, debido a las barreras que todavía existen a todos los niveles.

Dentro de este programa, las actividades desarrolladas en 2022 fueron:

- ↳ Club de lectura y discapacidad: de manera bimensual, un grupo de lectores se reúnen para debatir sobre libros en los que la discapacidad aparece de una manera más o menos predominante. Una voluntaria de ASADICC dirige el



grupo y es quien se ocupa de proponer las lecturas. Un total de 13 lectores participaron de manera estable en la actividad durante 2022

- ↓ Ciclo de cine "Con otra mirada": en noviembre de 2022, se realiza la 6ª edición del ciclo de cine, realizado en el salón de actos de la casa de cultura, el día 24 y con la proyección de las películas Robarte una noche y Otra forma de caminar, en las cuales las discapacidad juega un papel protagonista.
- ↓ Actividad Cielo Accesible: gracias a la colaboración de un voluntario llevamos un taller a los colegios de la zona en la que los alumnos de 5º o 6º pueden disfrutar de la observación del cielo a través de todos sus sentidos. En 2022 se realizó en los 3 colegios de Caspe y en un colegio de Geisa.
- ↓ Celebración de la Gala de Premios ASADICC el 9 de junio, para reconocer la labor de personas, empresas y entidades públicas y privadas que han trabajado a favor del colectivo de las personas con discapacidad. La Gala se celebró en el Teatro Goya de Caspe, y se entregaron los galardones a los premiados de 2022. Los Premiados fueron los siguientes:

*** Luis Albiac Berges*
*** Ayuntamiento de Alcañiz*
*** Comarca Bajo Aragón Caspe/ Baix Aragó Casp*

- ↓ Actividades por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Todos los años, ASADICC realiza diversas acciones de sensibilización comunitaria en torno al 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad. En 2022, las acciones fueron las siguientes:

1. Gymkanas de la superación en los Colegios de Primaria Compromiso de Caspe y Alejo Loren. Con las actividades planteadas, los alumnos pudieron ponerse en la piel de las personas que tiene algún tipo de limitación física y sensorial, al tiempo que experimentaban las dificultades que suponen las barreras arquitectónicas para el colectivo de las personas con discapacidad
2. Colaboración con el Ayuntamiento de Chiprana en el certamen de decoración navideña de fachadas. En 2022, los usuarios del PRIS de ASADICC realizaron una visita guiada a Chiprana para ver las fachadas decoradas con motivo de la Navidad, para realizar la selección de aquellas merecedoras del premio. Si bien esto no se puede considerar una actividad de sensibilización como tal, acciones como ésta contribuyen a aumentar la visibilidad del colectivo de personas con discapacidad intelectual en una faceta activa, participativa e implicada con su entorno.

- Programa de Ocio y Tiempo Libre

En las actividades de tiempo libre se fomenta la interacción del usuario con el entorno real, se potencian sus habilidades sociales y la adquisición de hábitos de vida saludables y normalizados.

Consideramos de especial importancia el acceso y disfrute de las actividades de ocio y tiempo libre normalizadas, entre muchas otras muchas razones, porque permite entablar relaciones con otras personas, lo que evita el aislamiento y la exclusión social, así como el sedentarismo y la posible adquisición de malos hábitos.

En el año 2022, dentro de que el programa de Ocio y Tiempo libre es más amplio, solo se realizó una actividad:

- ↓ Colonias de Verano durante la primera quincena del mes de julio. Las colonias de verano de ASADICC son una actividad de ocio y tiempo libre que se desarrolla las dos primeras semanas del mes de julio, y está dirigida a jóvenes con discapacidad. El objetivo de estas colonias, es dotar de una alternativa de ocio y tiempo libre a sus participantes durante la época estival, ofreciéndoles un espacio de encuentro y distensión, en el que además de pasarlo bien, aprenden e interiorizan hábitos de vida saludable, valores como el trabajo en equipo y el respeto al medio ambiente, y donde también ponen en marcha su creatividad e iniciativa, tanto en los talleres de expresión artística como en los juegos libres. De esta forma, los participantes continúan manteniendo la relación con sus compañeros del Colegio o de la Asociación, o hacen nuevas amistades; realizan una actividad adaptada a sus características personales y a la vez mantienen los hábitos cotidianos que se les han inculcado durante el resto del curso.



En el año 2022 participaron un total de 5 usuarios, todos ellos con discapacidad intelectual.

- **Voluntariado Social**

ASADICC cuenta con actividades abiertas a la participación del voluntariado. Estas son:

- 1.- Programa de Inclusión Social
- 2.- Actividades de Ocio y Tiempo Libre
- 3.- Respiros Familiares
- 4.- Reparto de Boletines
- 5.- Acciones de acompañamiento
- 6.- Actividades Físicodeportivas

Durante el año 2022 ASADICC ha contado con la participación de voluntarios de manera estable en las actividades de Club de Lectura (1 persona), en el Programa de Deporte Inclusivo (2 personas), en el Programa de Inclusión Social (1 persona), así como de varios voluntarios para el reparto de boletines y la realización del Respiro Familiar de septiembre.

ÁREA LABORAL

- **Servicio de Orientación e Inserción laboral**

ASADICC ofrece el Servicio de Orientación e Inserción Laboral dirigido a personas con discapacidad y/o incapacidad laboral en búsqueda activa de empleo, y a las empresas o entidades públicas o privadas que desean contratar. El Servicio de orientación e Inserción laboral es un nexo de unión entre ambos y su objetivo es lograr el acceso de las personas con discapacidad y/o incapacidad en el mundo laboral de manera satisfactoria tanto para el usuario como para la entidad contratadora.

El Servicio se ofrece en la Comarca Bajo Aragón Caspe y en todas las Comarcas que conforman el Bajo Aragón Histórico bajo dos proyectos diferentes; pero siempre con el mismo objetivo, mejorar la vida y la inserción laboral de las personas con discapacidad incluidas en nuestra bolsa de empleo.

Los proyectos que hemos tenido durante 2022, son proyecto INCORPORA, el cual lleva con nosotros desde 2007 y proyecto PIMEI, instaurado durante este año 2022, aportando nuevas directrices de trabajo, así como estrategias dirigidas exclusivamente a mejorar la empleabilidad de nuestros usuarios de las bolsas de trabajo.

+ Servicios proporcionados a los usuarios

- Incorporación a la bolsa de empleo
- Orientación laboral y creación de itinerario personalizado de inserción
- Información sobre ofertas laborales y recursos de la zona
- Formación en Habilidades Sociales y pre-laborales y búsqueda activa de empleo a través de las nuevas tecnologías



- Información y derivación a cursos de formación
- Seguimiento de las inserciones laborales y de las acciones formativas
- ↳ **Servicios proporcionados a las empresas**
- Información y asesoramiento sobre contratación de personas con discapacidad y adecuación al puesto de trabajo
- Intermediación laboral
- Pre-selección de personal y disposición de una bolsa de empleo
- Seguimiento de contratación laboral
- Jornadas informativas para Agentes sociales del territorio
- Convenios de colaboración con entidades públicas y privadas

Los resultados obtenidos en 2022 por el proyecto INCORPORA fueron:

USUARIOS ATENDIDOS 150	USUARIOS ATENDIDOS 180
INSERCIÓNES 64	INSERCIÓNES 69
EMPRESAS VISITADAS 65	EMPRESAS VISITADAS 62
OFERTAS GESTIONADAS 70	OFERTAS GESTIONADAS 94

Los resultados obtenidos en 2022 por el proyecto PIMEI fueron:

Usuarios atendidos:

Caspe y Comarca: 25 usuarios
Alcañiz y Comarca: 13 usuarios

Incorporaciones a la finalización del programa:

Provincia de Zaragoza: se han conseguido 12 inserciones, de las cuales, algunas han sido temporales y actualmente no están activas y otras que se ha convertido en indefinidas o en contratos fijos discontinuos.

Las inserciones se han llevado a cabo de la siguiente manera:

- Administración Pública: 3
- Programas Experienciales: 2
- Empresa privada: 7

Provincia de Teruel: se han conseguido 5 inserciones, de las cuales, 1 no está activa en estos momentos por encontrarse la empresa en un ERTE.

Las inserciones se han llevado a cabo de la siguiente manera:

- Administración Pública: 1
- Centro Especial de empleo: 2
- Empresa Privada: 2

- Proyecto de formación e inserción ISPEDIS

En el año 2022 ASADICC continuo con el Programa ISPEDIS del departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Este



programa tiene por objetivo la inserción social y laboral de las personas con discapacidad. Se divide en dos partes, según el perfil de los usuarios en función de su nivel de empleabilidad:

- Programa de Inclusión Plena y Activa: se trata de un taller dirigido a adultos con discapacidad intelectual y baja empleabilidad. En este taller, se trabajan aspectos como las habilidades sociales, la autonomía en las AVD, el conocimiento del entorno y la participación activa en él, así como el establecimiento y refuerzo de las redes sociales de apoyo. Se realiza los martes y jueves en horario de tarde en las instalaciones de ASADICC. Los viernes, realizan un taller de alfabetización tecnológica. Un total de 6 usuarios participaron en el programa en 2022
- Programa "Actívate": dirigido a personas con discapacidad con media o alta empleabilidad. Se compone de dos partes:
 - A) Una parte de formación técnico profesional, con la realización de un curso de limpieza realizado en una Academia de formación. Este curso lo realizaron un total de 8 usuarios.
 - B) Una parte de realización de prácticas externas en los Servicios de Limpieza del Ayuntamiento de Caspe. Un total de 3 alumnos, seleccionados por las técnicas de empleo, realizaron un periodo de prácticas de 2 semanas de lunes a viernes 4 horas al día, con un total de 40 horas.
- Centro Especial de Empleo Aragondisc Caspe S.L.

ASADICC tiene un Centro Especial de Empleo, ARAGONDISC CASPE, cuya actividad económica es librería, papelería e imprenta. También se realizan tareas de diseño gráfico, cartelería y retoque digital.

En 2018 cumplió 10 años desde su apertura.

Actualmente trabajan en este centro 6 personas todas ellas con discapacidad

ÁREA SOCIO SANITARIA

- Servicio de Terapia Ocupacional

Desde el servicio de Terapia se trabaja en todas las poblaciones de la comarca, y se realizan intervenciones tanto a nivel individual como grupal.

↓ INTERVENCIONES INDIVIDUALES:

- Intervenciones individuales a domicilio con adultos: la T. Ocupacional se desplaza a los domicilios para realizar las intervenciones, tras haber realizado una evaluación individual inicial y establecer el Plan de intervención. En 2022 se atendieron a 33 usuarios
- Intervenciones individuales con niños en sala. En 2022 se atendieron a 5 niños.
- Asesoramiento sobre accesibilidad en el hogar y dispositivos de ayuda.
- Préstamo de ayudas técnicas: desde ASADICC se prestan muletas, andadores y sillas de ruedas manuales de manera temporal para cubrir necesidades puntuales. La Terapeuta Ocupacional se ocupa de gestionar los préstamos y capacitar al usuario en su manejo. Este año 2022 se han beneficiado de este servicio 16 usuarios.

↓ ACTIVIDADES GRUPALES

- Talleres de estimulación cognitiva a través de juegos, dirigidos a personas de la tercera edad. Se realiza en Caspe, Chiprana y Fabara. Tiene un enfoque preventivo, al mismo tiempo que permite a los participantes beneficiarse de una actividad grupal; establecimiento de redes sociales de apoyo, aumento del sentimiento de pertenencia. A los talleres se apuntaron 39 personas en 2022



- Taller de gimnasia adaptada para personas con movilidad reducida. Su objetivo es mantener las capacidades físicas de personas con dificultades de movilidad importantes. En 2022 se realizó en Caspe con un total de 10 participantes
- Talleres de terapia infantil. Se ofrece desde una visión más preventiva, actuando en niños que presentan alguna alteración en el desarrollo con el objetivo de evitar la instauración de una discapacidad importante. La actividad se realiza en la Sala de Terapia Ocupacional. En 2022 se atendió a 5 niños.
- Programa de terapia ocupacional en recurso asistencial Hermanitas de los Ancianos desamparados en Caspe. Este servicio es una novedad de 2022 gracias a un convenio de colaboración firmado con la residencia. Se atendieron de manera grupal a 33 personas durante 2022 a los que se le ofreció el servicio de terapia mediante la estimulación cognitiva.
- **Servicio de Psicología**

Desde el servicio de Psicología se ofrece atención individual y familiar, con el fin de mejorar el estado emocional y psicológico de los usuarios. Los objetivos del servicio son:

- Prevenir la aparición de trastornos mentales graves
- Asesorar a familias de personas con diagnóstico o riesgo de sufrir trastornos psiquiátricos
- Orientar psicológicamente a cualquier persona que lo necesite
- Generar habilidades y capacidades a personas con carencias en autogestión
- Mejorar la calidad de vida de personas con problemas de salud mental
- Explicar el comportamiento de los pacientes
- Predecir posibles problemas de salud mental y evitarlos
- Ayudar a los pacientes a resolver conflictos de forma autónoma
- Proveer a los pacientes de recursos propios para manejar su día a día
- Reducir y prevenir las situaciones de riesgo social
- Promocionar la calidad de vida y el bienestar

La atención ofrecida se realiza de manera presencial y telefónica.

Un total de 8 usuarios fueron atendidos desde el servicio.

- **Servicio de Fisioterapia**

El servicio de Fisioterapia, al igual que el de Terapia, se ofrece a domicilio en todos los pueblos de la Comarca. Se interviene a nivel individual y grupal. Los objetivos generales del Servicio son:

- Aumentar los niveles de autonomía de los usuarios.
- Promover, mantener y aumentar la salud de las personas.
- Mantener lo más alto posible la calidad de vida de los usuarios.



- Evitar situaciones de aislamiento social.
- Inculcar hábitos de vida saludable.
- Prevenir en posibles poblaciones en riesgo futuras situaciones que puedan derivar en problemas neuromusculoesqueléticos.

Las Acciones desarrolladas desde el Servicio son:

- ✚ **Intervenciones individuales:** tenían como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas que demandaban el servicio, a través de medios fisioterapéuticos. El servicio de fisioterapia se desplazaba al domicilio de la persona interesada, se le realizaba una valoración, se le plantea unos objetivos y una propuesta de intervención. En el caso de que aceptase se le daba cita para comenzar las sesiones. Se atendieron un total de 34 usuarios.
- ✚ **Gerontogimnasia en Chiprana:** se han realizado sesiones de 45-50 minutos de duración cada sesión, desde enero a junio de 2022 y de septiembre a diciembre. Durante la participación las usuarias tuvieron muy buena adhesión a la actividad y fueron conscientes de lo importante que es la actividad física en su día a día. Asistieron 9 usuarias a la actividad de manera continuada.
- ✚ **Pilates en Caspe:** se han realizado sesiones de 1 hora de duración desde enero a junio de 2022 y de septiembre a diciembre. Las clases son para personas cuidadoras no profesionales de personas con discapacidad o dependencia. Asistieron 6 personas usuarias a la actividad de manera continuada.
- ✚ **Talleres de higiene postural en Colegios de la Comarca del Bajo Aragón Caspe:** se ha realizado como novedad en 2022 unos talleres para los alumnos y personal educativo de los colegios de nuestra zona para evitar trastornos musculoesqueléticos debido a las malas posturas. En estos talleres han participado 240 usuarios

ÁREA DE ACTIVIDADES FISICODEPORTIVAS

- Programa de deporte inclusivo

Se ha realizado de enero a junio y de octubre a diciembre de 2022, los martes en horario de 18:00 a 20:00 en el Campo de Fútbol Rosales de Caspe

Su objetivo es mejorar la condición física de los participantes, así como establecer, mantener y reforzar las redes sociales, evitando así las situaciones de aislamiento social y promoviendo una mayor autonomía de los usuarios a nivel social. Los usuarios son principalmente personas con discapacidad intelectual.

La actividad desarrollada es fútbol, y en el curso 2022 – 2023 como principal novedad ha sido la celebración de un partido de fútbol contra el Real Zaragoza Genuine y el Club Deportivo El Gancho, ambos en Zaragoza. El propósito es continuar celebrando dichos partidos amistosos con otros equipos, con el fin de motivar a los participantes a la vez que se contribuye a dar visibilidad al deporte adaptado.

La actividad consiste en:

- Preparar los materiales involucrando a los alumnos
- Realización del calentamiento
- Realización de dinámicas y ejercicios como pases de balón, tiro a canasta y botes
- Realización de un partido entre los alumnos
- Estiramientos



- Recogida de materiales entre todos

- Aseo final

Un total de 17 alumnos participaron en la actividad en 2022

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7,00
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	30

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹²	IMPORTE	No imputado a las actividades
Gastos por ayudas y otros	38,26	
a. Ayudas monetarias	38,26	
b. Ayudas no monetarias		
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Aprovisionamientos	2651,94	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	41,94	
b. Compras de materias primas		
c. Compras de otros aprovisionamientos		
d. Trabajos realizados por otras entidades	2.610,00	
e. Perdidas por deterioro		
Gastos de personal	156.172,43	
Otros gastos de la actividad	23.412,59	5.370,72
a. Arrendamientos y cánones	15,63	
b. Reparaciones y conservación	1.527,91	
c. Servicios de profesionales independientes	5.853,13	



d. Otros servicios	14.827,48	
e. Primas de seguros	1.188,44	
f. Servicios bancarios		709,96
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas		3.823,21
h. Suministros		
i. Tributos		4,26
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad		465,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente		368,29
Amortización de inmovilizado	3.114,19	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Diferencias de cambio		
Adquisición de inmovilizado	3.793,81	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	189.183,22	5.370,72

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	11.860,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹³	33.430,83
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.443,42
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁵	134.592,94
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	134.592,94
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	27.302,40



a. Subvenciones	23.483,72
b. Donaciones y legados	3.818,68
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	209.629,59

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Por servicios, el número de usuarios atendidos han sido los siguientes:

TERAPIA OCUPACIONAL. Total: 123

20 intervenciones individuales

39 usuarios en talleres estimulación cognitiva

10 en gimnasia adaptada

16 en ayudas técnicas

5 en terapia ocupacional infantil

33 en terapia ocupacional en residencia

FISIOTERAPIA. Total: 289

34 intervenciones individuales

9 participantes en gerontogimnasia

6 participantes en pilates

Talleres de higiene postural: 240

PSICOLOGÍA. Total: 8 usuarios en intervenciones individuales

TRABAJO SOCIAL. Total: 62 usuarios atendidos

PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL. Total: 20 (14 en talleres para personas con discapacidad y 6 en taller "Martes activos", para personas de la tercera edad)

FORMACIÓN. Total: 9 usuarios en taller de alfabetización informática

RESPIRO FAMILIAR. Total: 10

PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE. Total: 5 Colonias de verano

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN. Total: 343

- Club de lectura: 13

- Actividades de sensibilización en colegios: 120 aprox

- Asistentes Ciclo de Cine: 60 aprox

- Cielo accesible: 150 aprox



PROGRAMA DE DEPORTES. Total: 17

EMPLEO. Total: 224

- Programa INCORPORA: 180
- Programa PIMEI: 36
- Programa ISPEDIS: 8

Clases de beneficiarios/as:

Los servicios de ASADICC se dirigen a los siguientes colectivos:

- Personas con discapacidad de todo tipo
- Personas en situación de dependencia
- Menores con alteraciones en el desarrollo
- Menores y personas adultas que aun sin tener un certificado de discapacidad y/o dependencia presentan alguna discapacidad
- Personas con Incapacidad Laboral
- Tercera Edad
- Familiares de personas con discapacidad y/o en situación de dependencia
- Cuidadores no profesionales

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶

- Formar parte de alguno de los colectivos especificados en el apartado anterior
- Que la demanda o problemática planteada este directamente relacionada con la situación de discapacidad y se pueda dar respuesta desde los recursos de la Entidad. En caso de no ser así, se deriva al usuario a otros recursos públicos o privados más acordes a la problemática que presenta.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dependiendo del servicio en el que esté siendo atendido el usuario, el grado de atención varía en intensidad.

Los servicios sanitarios y sociales, en sus intervenciones individuales, son atenciones muy personalizadas y adaptadas a sus necesidades, ya que se realiza una evaluación inicial del caso y tras ello se plantea un Plan de intervención individualizado

En las actividades grupales, si bien son actividades dirigidas, la atención que reciben los usuarios es menos personalizada

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Los resultados obtenidos con los servicios ofertados, se pueden agrupar en:
 - Mejoras a nivel físico y funcional: con los servicios de T. ocupacional, Fisioterapia y Deportes
 - Mejoras a nivel cognitivo: con los servicios de estimulación cognitiva
 - Mejoras a nivel de accesibilidad en los entornos, mediante el asesoramiento sobre accesibilidad
 - Mejoras a nivel de autonomía personal, mediante los servicios sanitarios y sociales
 - Mejora de la formación y la empleabilidad, a través de los servicios de empleo y formación
 - Mejora de acceso a los recursos sociales, a través del servicio de trabajo social
 - Eliminación de prejuicios y estereotipos sobre las personas con discapacidad, con las actividades de sensibilización
 - Establecimiento y refuerzo de redes sociales mediante la participación en actividades de ocio y tiempo libre y en otras actividades grupales



- Mejora del Bienestar de las familias, mediante los respiros familiares
- Mejora de la autonomía de las personas institucionalizadas, mediante los talleres de terapia ocupacional en recurso residencial

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Consideramos que se han cumplido los fines estatutarios al 100%

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁷

A. Medios Personales¹⁸

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹⁹	Tipo de contrato ²⁰	Categoría o cualificación profesional ²¹
0,23	100	TEC. INSERCIÓN LABORAL
0,33	100	MONITOR EDUCADOR
0,99	189	PSICOLOGA
1	189	TERAPEUTA OCUPACIONAL
0,26	189	FISIOTERAPEUTA
0,10	239	JEFE DE ADMINISTRACION
0,21	289	TRABAJADORA SOCIAL
0,52	289	ADMINISTRATIVA
0,37	300	DIRECTORA DE TALLER
0,32	300	MONITOR EDUCADOR
0,40	300	TEC.INSERCIÓN LABORAL
0,53	300	MONITOR DE TIEMPO LIBRE

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²²	Tipo de contrato ²³	Categoría o cualificación profesional ²⁴
0,72	402	FISIOTERAPEUTA
0,10	402	PSICOLOGA
0,28	410	PSICOLOGA



0,13	501	MONITOR DE TIEMPO LIBRE
0,50	530	JEFE DE ADMINISTRACION

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio²⁵

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

1	Baúl de la Comunicación, Susana Campos. Gestión de los medios de comunicación de la Asociación; web, redes sociales, notas de prensa, gestión de eventos
---	--



- Voluntariado

Número medio ²⁸	Actividades en las que participan
8	Reparto de boletines, programa de deportes, Respiro Familiar
1	Club de lectura
2	Deporte inclusivo
1	Programa de inclusión social
10	Respiros familiares

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	AYUNTAMIENTO DE CASPE	C/ GUMÁ,35, BAJO, CASPE

Características

Local cedido en precario

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
7	Ordenadores de sobremesa	3 ordenadores en oficina central y 4 en oficina de 1º planta
7	Ordenador portátil	Oficina central para el jefe de administración, psicóloga, programa de ocio, consulta en agencia de colocación, técnica de empleo, servicio de empleo y terapia ocupacional
4	Tablets	Oficina central: para los talleres de ocio
4	Teléfonos fijos	En oficina central, atención trabajo social, empleo en primera planta y oficina del centro sanitario.
2	Impresora fotocopidora	Oficina central y 1ª planta
2	Router wi fi	1 en oficina central y 1 en oficina 1º planta
2	Trituradoras	1 en oficina central y 1 en oficina 1º planta
2	Proyectores	1 móvil y otro fijo en oficina de primera planta
2	Pantallas	1 móvil y otra fija en oficina de primera planta
	Mobiliario de oficina: mesas, sillas, estanterías, armarios, percheros, papeleras, cajoneras	Distribuidos en la oficina principal, office y oficinas de primera planta
	Material de Terapia Ocupacional y Fisioterapia: camillas, colchonetas, cintas, aros, pelotas, juegos, material de psicomotricidad y material de estimulación multisensorial	En Aula de Terapia Ocupacional
5	Teléfonos móviles para Trabajo Social y Coordinación, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Presidencia y servicio de empleo	Oficina central



1	Altavoces ordenador	Oficina central
3	Webcam	Oficina central
2	Cascos con micrófono	Oficina central

C. Subvenciones públicas²⁷

Origen	Importe	aplicación
DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	91.951,79	91.951,79
DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA	10.000,00	10.000,00
INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIO SOCIALES	12.741,15	12.741,12
COMARCA DE CASPE	2.500,00	2.500,00
INAEM	15.000,00	15.000,00

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

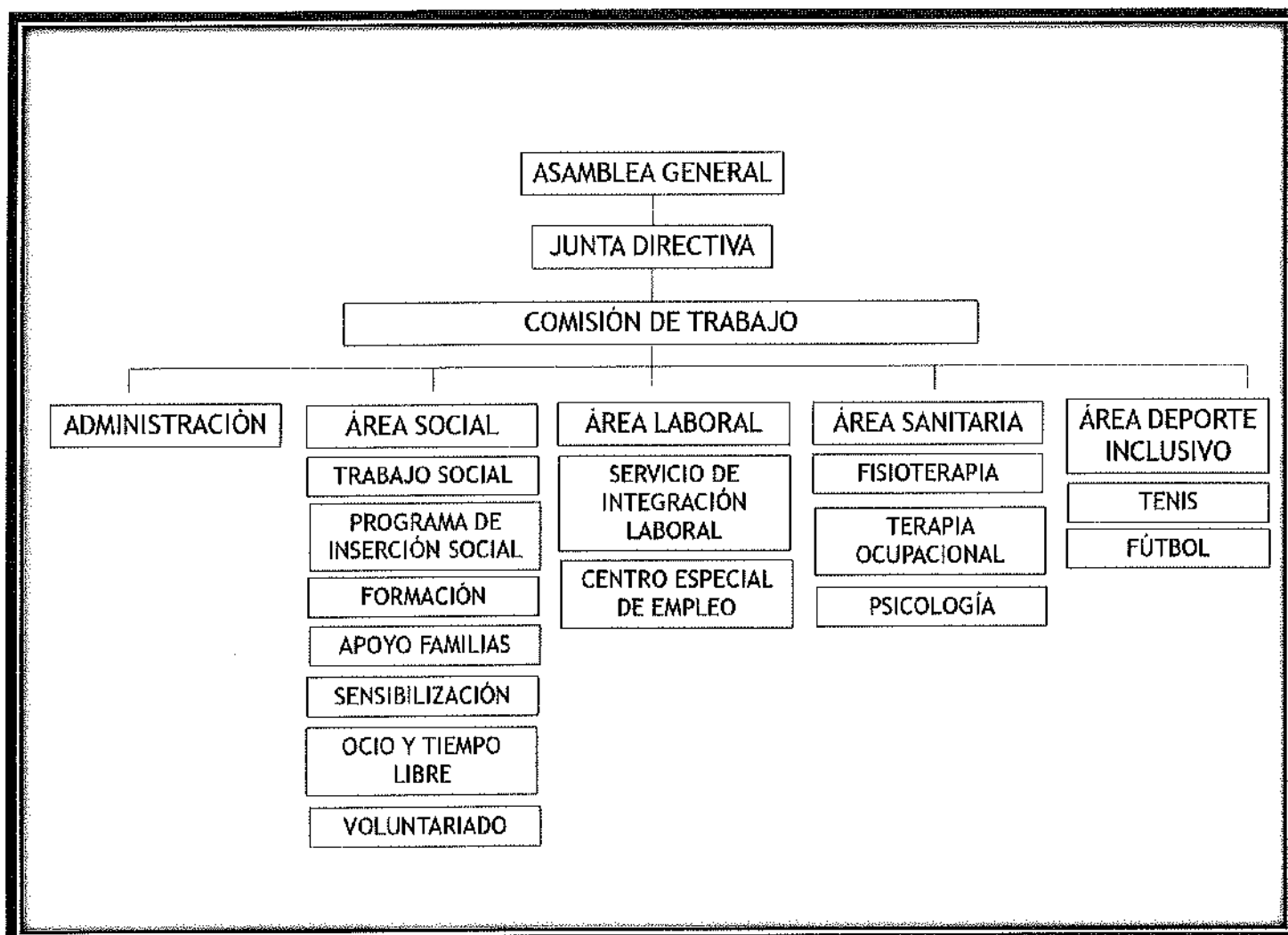
Concepto ²⁸	Origen ²⁹	Importe
	No existen retribuciones por el desempeño de sus funciones	0 euros

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³⁰	Importe
Administrativa	<p>Artículo 17º.-</p> <p>Los cargos del órgano de representación no pueden percibir retribuciones económicas en función del desempeño del cargo, sin perjuicio de la indemnización que pudiere corresponderles por los gastos justificados de los miembros de la Junta con ocasión de viajes y desplazamientos.</p> <p>El desempeño de un cargo en la Junta Directiva será compatible con el desempeño de un trabajo remunerado en la misma Asociación, cuando se establezca una relación laboral entre trabajador y entidad, mediante la formalización de un contrato laboral o de prestación de servicios.</p>	14.049,42 bruto



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Miguel Tena Taberner	Presidente	
Manuel Buenacasa Giménez	Vicepresidente	
Ana Belén Labodía Cirac	Secretaria	
Sara Ferrer Buenacasa	Tesorera	
Ana Belén Poblador Falcón	Vocal	
Mª Jesús Nadal Gracia	Vocal	
Agustín Cubeles Cebrián	Vocal	
Daniel Berges Garcés	Vocal	
Marta Valencia Betrán	Vocal	